

INFORME DE GESTIÓN No. 6

JUNIO DE 2026

CONTRATO No:	1.230.19.13-0752-2026 DE 11 DE ENERO DE 2026.
CONTRATISTA:	YESENIA NARVAEZ ROMERO
IDENTIFICACIÓN:	53.062.915
SUPERVISOR:	ANDREA TORO TRULLO
VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000
TÉRMINO:	30 JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO 2026

INTRODUCCIÓN.

El presente documento corresponde al INFORME DE GESTIÓN No. 6 del período del 16 de Mayo al 30 de junio 2026 del contrato de prestación de servicios No. 1.230.19.13-0752-2026 DE 11 DE ENERO DE 2026. Suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y YESENIA NARVAEZ ROMERO, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA."

Valor Total, Contrato: \$24.000.000 M/cte.

Valor de la Cuota: \$4.000.000

PERIODO REPORTADO: 16 DE MAYO AL 30 JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Brindar asistencia técnica territorial a los creadores, gestores y responsables de cultura del Valle del Cauca de manera presencial en los municipios asignados.
2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.
3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca.
4. Apoyar el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y de sus espacios de participación.

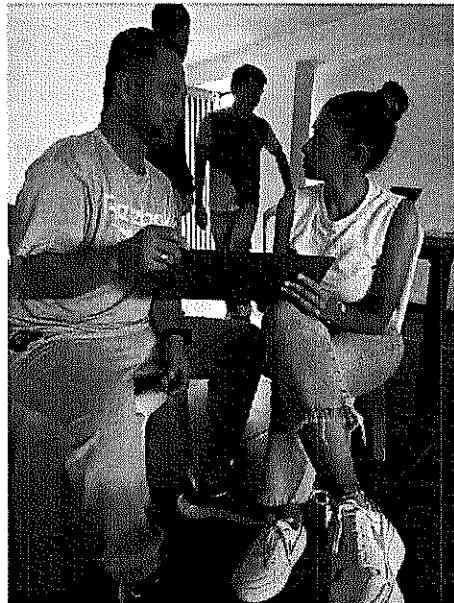
5. Contribuir y respaldar el proceso de implementación de MIPG.
6. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1: *Brindar asistencia técnica territorial a los creadores, gestores y responsables de cultura del Valle del Cauca de manera presencial en los municipios asignados.*

JAMUNDI

Se brindó asistencia técnica presencial al municipio de Jamundí el día 29 de mayo, en articulación con el gestor cultural Jhonatan Henao. Durante este espacio se realizó seguimiento a los procesos relacionados con el Consejo Municipal de Cultura, con énfasis en su fortalecimiento y operatividad como escenario de participación del sector cultural. Asimismo, en conjunto con gestores culturales del municipio, se identificaron necesidades puntuales relacionadas con el acceso a fuentes de financiación a nivel departamental y nacional para el desarrollo de iniciativas culturales. De igual manera, se presentó un análisis del sector cultural y se socializaron estrategias orientadas a fortalecer la participación de los actores culturales y promover una mayor articulación desde el municipio.

EVIDENCIA



Actividad 1
Asesoría técnica gestor cultural, Jamundí

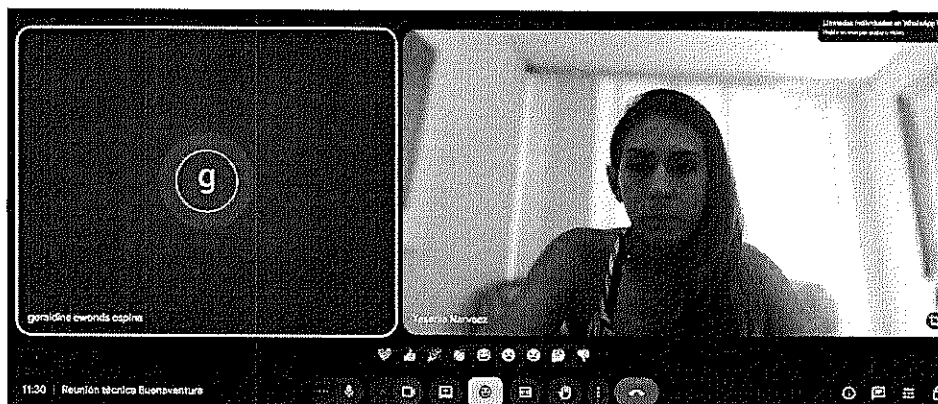
BUENAVENTURA

Realicé reunión virtual el día 20 de mayo con la señora Geraldine Ewoons, encargada

del área jurídica del distrito del Distrito Especial de Buenaventura, con el propósito de abordar temas relacionados con el acompañamiento institucional, el ordenamiento técnico y la asesoría presencial programada. Durante este espacio se socializaron orientaciones clave para el proceso de actualización de la ficha del Área de Desarrollo Cultural (ADC), con el fin de garantizar su adecuada estructuración, organización y cumplimiento de los lineamientos establecidos para su correcto diligenciamiento y seguimiento.

De igual manera, se resaltó la importancia de este instrumento como herramienta de diagnóstico, seguimiento y planificación, ya que permite identificar necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora en el sector cultural del distrito.

EVIDENCIA:



ZARZAL:

En cumplimiento de la estrategia de asistencia técnica territorial orientada al fortalecimiento de los procesos culturales de los municipios del Valle del Cauca, realice visita presencial al municipio de Zarzal el día 12 de junio, donde sostuvo reunión con la señora Maira Aramburo, asistente de la Subsecretaría Municipal de Cultura. Durante esta visita se llevó a cabo la revisión detallada de la ficha del Área de Desarrollo Cultural (ADC), permitiendo validar, ajustar y actualizar información relevante contenida en este instrumento técnico, con el fin de garantizar que refleje de manera precisa la realidad y las dinámicas del sector cultural del municipio.

A partir de esta revisión, se generaron actualizaciones pertinentes en el documento, las cuales contribuirán a la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los procesos de planificación cultural. Asimismo, se

resaltó la importancia de utilizar la información recopilada como base para la toma de decisiones, el diseño de acciones estratégicas y el seguimiento a los procesos culturales desarrollados en el territorio.

De igual manera, se abordó la necesidad de fortalecer la difusión, visibilización y seguimiento de las actividades culturales municipales, reconociendo que estos procesos son fundamentales para ampliar la participación ciudadana y consolidar el impacto de las acciones culturales en la comunidad.

EVIDENCIA:



Asesoría técnica territorial presencial al municipio de Dagua, el día 11 de junio.

DAGUA:

Brindé asesoría técnica territorial presencial al municipio de Dagua el día 11 de junio, donde sostuve reunión con la señora Claudia Méndez, asistente del encargado municipal de cultura. Durante esta jornada de acompañamiento técnico se realizó, de manera conjunta, una revisión detallada de la ficha del Área de Desarrollo Cultural (ADC), con el propósito de validar y actualizar la información allí consignada, permitiendo que esta refleje de manera más precisa la realidad y las dinámicas actuales del sector cultural en el territorio.

A partir de esta revisión, se analizaron diferentes estrategias orientadas a fortalecer la gestión cultural municipal y a generar mayor visibilidad de los procesos, proyectos e iniciativas culturales que se vienen desarrollando en Dagua. En este sentido, se resaltó la importancia de contar con herramientas actualizadas de diagnóstico y seguimiento que

faciliten la planeación, priorización de necesidades y toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento del sector.

De igual manera, durante la visita se socializó y actualizó la ficha del índice de gestión, incorporando datos relevantes relacionados con la gestión administrativa, programática e institucional del sector cultural. Esta actualización permitió identificar avances significativos, así como aspectos susceptibles de mejora, aportando información clave para el seguimiento y evaluación de la gestión cultural municipal.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de avanzar en la caracterización del sector cultural, identificando de manera más precisa a los actores, gestores, colectivos, organizaciones y asociaciones presentes en el municipio. Se destacó que este proceso resulta fundamental para fortalecer la articulación territorial y promover una participación más activa del sector en los espacios institucionales.

EVIDENCIA:



Actividad 1 Asesoría técnica municipio Dargón, 2 de junio

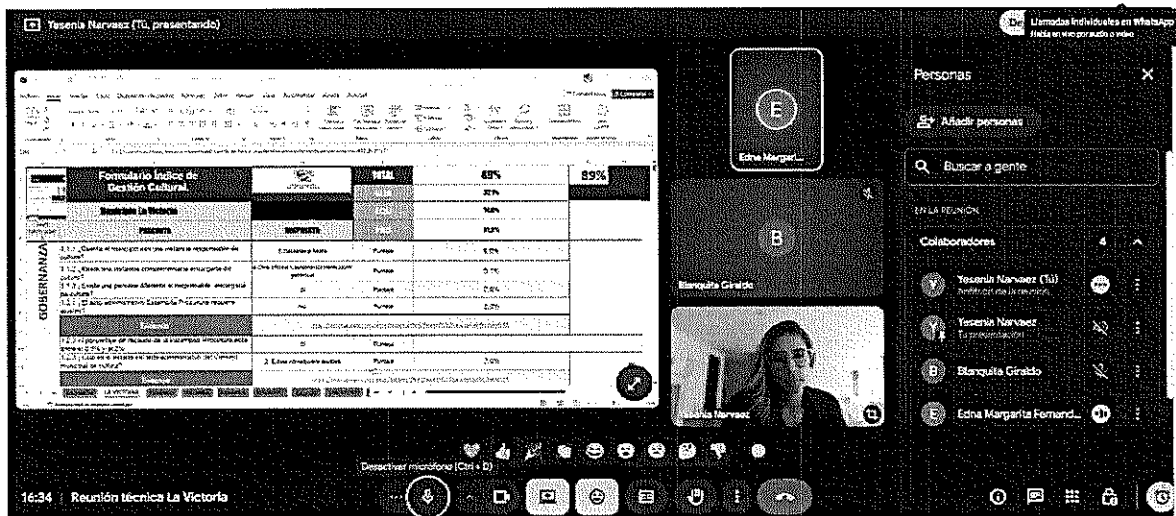
LA VICTORIA:

El día 10 de junio realicé asesoría técnica virtual al municipio de La Victoria, en articulación con la secretaria de cultura, la señora Edna Victoria Fernández. Durante esta jornada de acompañamiento se llevó a cabo la revisión detallada de la ficha del Área de Desarrollo Cultural (ADC), con el propósito de validar y actualizar la información registrada, garantizando que esta refleje de manera precisa el estado actual del sector cultural del municipio.

Asimismo, se realizó la verificación de indicadores y la actualización de información clave relacionada con la gestión cultural municipal, permitiendo fortalecer los procesos de seguimiento, diagnóstico y planeación del sector. Esta revisión contribuye significativamente a la visibilización del municipio en las diferentes áreas artísticas y culturales, facilitando una mejor identificación de sus avances, capacidades y necesidades.

De igual manera, durante el espacio se abordó la necesidad de generar nuevas estrategias que permitan ampliar la participación y brindar mayores oportunidades a diferentes áreas del sector cultural que, hasta el momento, no se han vinculado de manera directa a los procesos de financiación, formación y fortalecimiento institucional. En este sentido, se resaltó la importancia de diseñar acciones orientadas a promover una participación más incluyente y equitativa, favoreciendo el acceso de nuevos actores culturales a convocatorias, programas de capacitación y demás oportunidades de desarrollo para el sector.

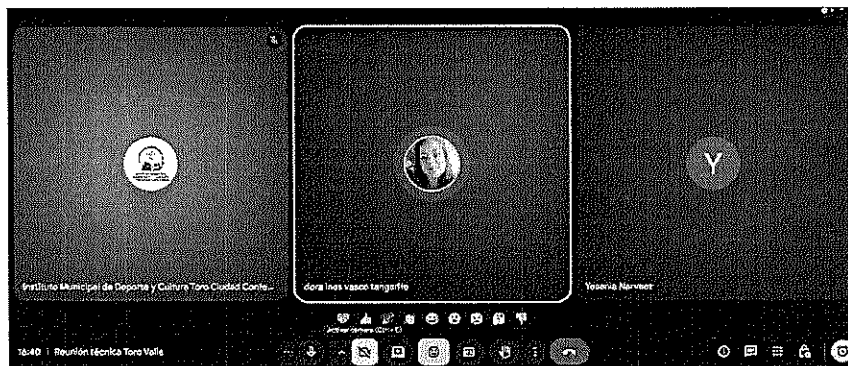
EVIDENCIA:



TORO:

El día 17 de mayo se brindó asesoría técnica en el municipio de Toro junto a la encargada de cultura, señora Dora Inés Vasco, y al director del Instituto de Deporte. Durante este espacio se realizó la revisión de la ficha del Área de Desarrollo Cultural (ADC), actualizando información relevante para su adecuado registro y seguimiento. De igual manera, se abordaron temas importantes relacionados con el acompañamiento

institucional al municipio, especialmente frente a la necesidad de establecer comunicación con la doctora Consuelo, teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval de Toro y los compromisos previamente establecidos entre la Gobernación y el municipio para el apoyo de este importante evento cultural. Se evidenció que, hasta la fecha, aún no se ha realizado un contacto formal para avanzar en dicha articulación.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2: *Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.*

DAGUA

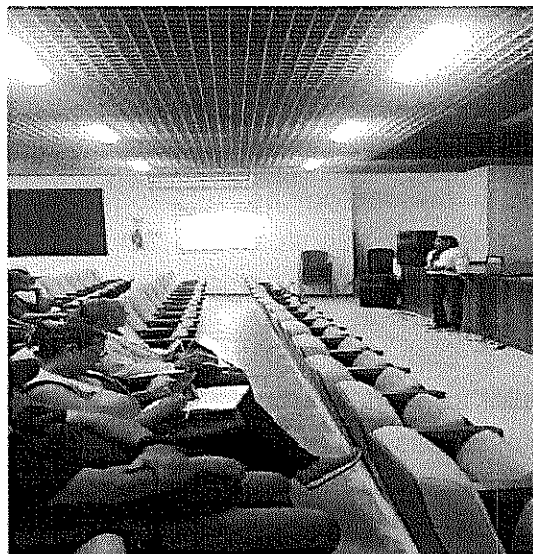
El día 9 de junio se desarrolló un taller de formulación de proyectos en el municipio de Dagua, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Guillermo Becerra. Esta jornada de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades estuvo orientada a brindar herramientas conceptuales y metodológicas relacionadas con la convocatoria de estímulos para proyectos artísticos y culturales, con el propósito de fortalecer las competencias de los actores culturales en la estructuración y presentación de propuestas.

Durante el desarrollo del taller se socializaron de manera detallada los lineamientos de la convocatoria, abordando aspectos fundamentales como los requisitos de participación, el proceso de inscripción, el diligenciamiento técnico del formulario y la documentación soporte requerida para la postulación al programa de estímulos. Asimismo, se resolvieron inquietudes puntuales de los participantes, facilitando una mayor comprensión del proceso y promoviendo mejores condiciones para la formulación de proyectos viables y alineados con los criterios de evaluación establecidos.

La jornada contó con una amplia asistencia y una participación activa por parte de la comunidad, evidenciando el interés de artistas, gestores y actores culturales del municipio por fortalecer sus capacidades técnicas en formulación de proyectos y ampliar

sus oportunidades de acceso a mecanismos de financiación para el desarrollo de iniciativas culturales en el territorio.

EVIDENCIA:



Actividad 2: taller municipio de Dagua, 9 de junio formulación de proyectos para convocatoria de estímulos 2026

BUENAVENTURA

En el mes de junio se realizó un taller de socialización de la convocatoria de estímulos en el municipio de Buenaventura, en articulación con el coordinador Larry Castillo. Durante la jornada se brindó información detallada sobre los lineamientos de la

convocatoria, los requisitos de participación, el proceso de inscripción y la documentación requerida para la postulación de proyectos artísticos y culturales. Este espacio permitió resolver inquietudes de los participantes y fortalecer el acceso de los actores culturales del municipio a las oportunidades de financiación y apoyo al sector cultural.

EVIDENCIA:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3: *Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca.*

Actividad:

En el desarrollo de las asistencias técnicas realizadas en territorio, la contratista llevó a cabo la identificación y revisión de ofertas y convocatorias culturales de carácter departamental, nacional e internacional. Esta información fue compartida y socializada con creadores, gestores e instancias culturales de los municipios de Zarzal, Toro, los días 1, 4 y 10 de junio, con el propósito de promover su participación y facilitar la inscripción a la convocatoria de estímulos 2026.

EVIDENCIA:

ZARZAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4: Apoyar el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y de sus espacios de participación.

En cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y de sus instancias de participación, se desarrollaron tres (3) acciones estratégicas dirigidas a consolidar y dinamizar estos espacios en el territorio.

LA

VICTORIA

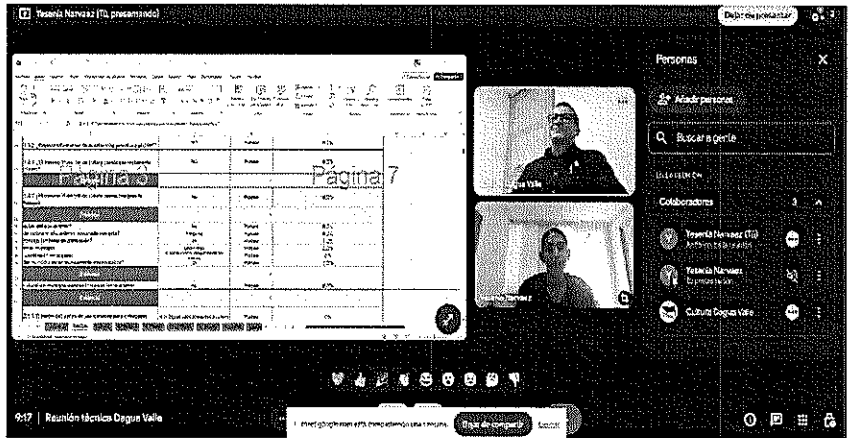
En el marco del fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y de sus espacios de participación, se realizó acompañamiento al municipio de la Victoria, mediante reunión con la señora Edna Victoria Fernández, secretaria de cultura del municipio el día 26 de Mayo . Durante este espacio se abordaron temas relacionados con el Consejo Municipal de Cultura, especialmente su estado actual y la importancia de reactivar este organismo de participación. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los decretos y actas correspondientes al consejo, evidenciando una desactualización en su estructura y funcionamiento. Frente a esta situación, la secretaria manifestó su compromiso de adelantar las gestiones necesarias para actualizar y reactivar el consejo, fortaleciendo así su operatividad dentro del sector cultural municipal.



DAGUA

En el marco del apoyo al fortalecimiento de los espacios de participación cultural, el día 29 de mayo se realizó reunión virtual con el señor Emilio Badillo, encargado de cultura del municipio de Dagua. Durante este espacio se abordaron temas relevantes relacionados con el Consejo Municipal de Cultura, teniendo en cuenta que este organismo, aunque fue elegido mediante convocatoria en noviembre de 2025, aún no ha sido instalado oficialmente. Se evidenció además una baja apropiación e interés por parte de algunos actores culturales frente a la importancia de este espacio de participación. En

este sentido, se recomienda que la doctora Consuelo Bravo continúe fortaleciendo este tema en los municipios mediante procesos de socialización y sensibilización, orientados a visibilizar la importancia de los consejos de cultura y motivar una mayor participación de los actores culturales en estos escenarios. Por esta razón la ficha índice de gestión no queda totalmente diligenciada.



ZARZAL

En el marco del apoyo al fortalecimiento de los espacios de participación cultural, el día 2 de junio realice reunión virtual con el señor Julian Cifuentes, Durante la reunión se socializaron los avances del proceso de conformación del Consejo Municipal de Cultura de Zarzal, haciendo énfasis en la primera reunión realizada el día 24 de mayo con las personas postuladas al consejo. En dicho encuentro se establecieron aspectos fundamentales como la matriz de trabajo y el plan de acción inicial. Asimismo, se informó que la instalación oficial del consejo está prevista para el día 3 de junio; sin embargo, a la fecha aún no se ha enviado la convocatoria formal a los representantes del consejo. Pese a ello, se evidencia la apertura de un espacio importante para fortalecer la participación y se proyecta un trabajo más articulado con todos los integrantes del Consejo Municipal de Cultura. De igual manera, se reconoce el interés y compromiso del nuevo secretario de cultura, Luis Eduardo Clavijo, quien ha manifestado su disposición para impulsar y fortalecer estos espacios de participación cultural.



Asistencia técnica concejo municipal Zarzal

martes, 2 de jun. · 8:30–9:30 a.m.

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/hfs-rici-mhp>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: *Contribuir y respaldar el proceso de implementación de MIPG.*

Actividad

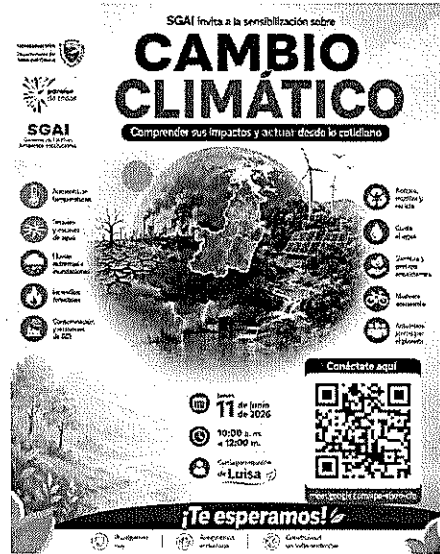
Participé en el seminario 005: Cambio Climático

FECHA: jueves 11 de junio de 10:00 a.m a 12:00 a.m- MODALIDAD: Virtual-

FACILITADOR: Ingeniera Luisa Fernanda Gómez García -Profesional DADI-SGRF- Implementadores del SGA.-

Link de conexión desde las 9:50 am: <https://meet.google.com/rpe-vbtlm-cfo>

EVIDENCIA:



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6: *Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.*

Actividad:

Participé y articulé el proceso de socialización de la Convocatoria de Estímulos 2026, junto al equipo de agentes territoriales a cargo de los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, como mecanismo de financiación y fortalecimiento del sector.

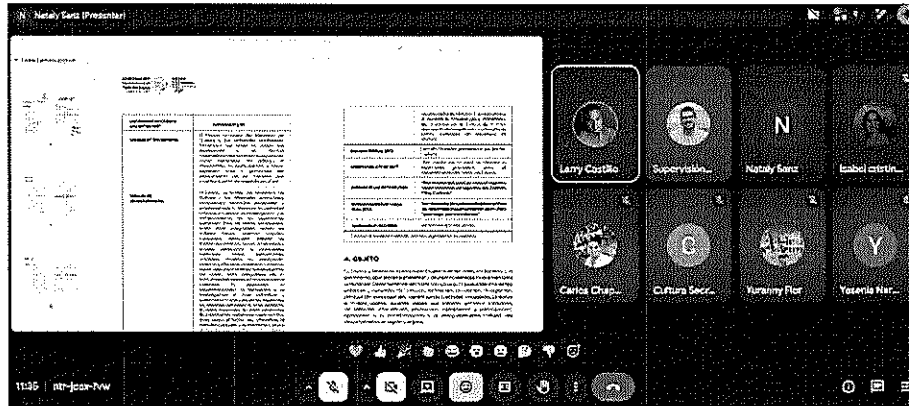
Fecha: 03 de junio de 2026

Hora: 03:00 pm

Modalidad: Virtual

Enlace de conexión: <https://meet.google.com/cvv-pebq-kqw>


EVIDENCIA:



DECLARACIÓN ESPECIAL

Declaro que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo debidamente certificadas y avaladas por el Coordinador de Agentes de Desarrollo de Larry Fabián Castillo Carabali de acuerdo al verificador que hace parte integral del presente informe, así mismo declaro bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que he cumplido con la obligación de SEGURIDAD SOCIAL, según lo dispuesto en el Art. 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003, para este corte se adjunta planilla y pago en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI del mes de mayo de 2026. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista



En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 22 de junio de 2026.


YESENIA NARVAEZ ROMERO
Cedula No. 53.062.915
Contratista

VERIFICADOR MENSUAL AGENTES DE DESARROLLO 2026						
VERIFICADOR PERIODO DEL 16 MAYO AL 22 JUNIO 2026						
YESERIA NARVAEZ ROMERO						
VERIFICADOR						
DÍA	1. Brindar asistencia técnica a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.	2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.	3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores culturales e instituciones culturales del Valle del Cauca.	4. Apoyar el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y de sus espacios de participación.	5. Contribuir y respaldar el proceso de implementación de MIPG	6. Desempeñar otras actividades que estén dentro del ámbito ordinario de su objeto contractual.
16						
17	Asistencia Técnica asistente de cultura Toro virtual					
18						
19						
20	Asistencia Técnica asistente de cultura Buenaventura virtual					
21						
22						
23						
24						
25						
26				Acción 1: Consejo Municipal la Victoria		
27						
28						
29	Asistencia Técnica encargado de cultural Jamundi Presencial			Accion 2: Consejo municipal Dagua		
30						
31						
1			Socialización convocatorias estímulos 2026 consejo Zarzal			
2				Accion 3: reunion con gestor cultural Zarzal, instalacion consejo		
3						Reunion socializacion convocatoria de estímulos, Larry Castillo y Beatriz Escobar
4			Se promovió la difusión de convocatoria estímulos 2026 zarzal			
5						
6						
7						
8						
9		Taller formulacion de proyectos Dagua				
10	Asistencia Técnica encargada de la biblioteca la La Victoria virtual		Socialización convocatorias estímulos 2026 consejo Zarzal			
11	Asistencia tecnica gestor cultural Dagua presencia				Socialización MIPG / SGC – Secretaría de Cultura	
12	Asistencia Técnica asistente de cultura Zarzal presencial					

22	Taller de formulacion de proyectos convocatoria estimulos Buenaventura				
----	--	--	--	--	--

NOTA: El presente documento es un cuadro de apoyo a la supervisión que sirve para resumir las actividades ejecutadas por el contratista y sus productos verificados en el desarrollo del contrato de prestación de servicios durante el período reportado para pago. En ningún momento constituye una subrogación de actividades por parte del supervisor al contratista, ya que se estipula es lo ejecutado por el mismo. La firma del coordinador constituye una certificación de lo allí constatado

YESENIA NARVAEZ ROMERO Contratista C.C. 53.062.915		LARRY FABIAN CASTILLO CARABALI Coordinador Agentes de Desarrollo	
--	---	---	---